EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO

AUTORIZA

Al señor **RUBEN DARIO GARCES** pagar al **RESGUARDO INDIGENA DE VALLE DE PÉRIDAS** identificado con NIT. 901034356-8, la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS **($26.000.000)** para el pago del CONVENIO SOLIDARIO NRO. 350 DE 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE LAS PARTES PARA IMPULSAR ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA QUE CONDUCE Y/ O SE ENCUENTRA DENTRO DEL RESGUARDO INDIGENA DE VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Dado en Urrao, a los trece (13) días del mes septiembre de 2024.

Cordialmente,

JOHN EDISON GARCES URREGO.
Secretario de desarrollo social y etnias.